JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 3 de setiembre de 2025

Se acordó la ampliación de agenda para incluir la **Moción de Orden del Día 18726**, del congresista Montoya Manrique mediante la cual propone que el Congreso de la República *exprese la condena enérgica al denominado Cártel de los Soles, vinculado con altos dirigentes del gobierno de Nicolás Maduro y otros altos dirigentes del régimen venezolano, por sus actividades criminales vinculadas al narcotráfico, al terrorismo y a la desestabilización de la región; asimismo, declare al Cártel de los Soles como una organización terrorista que representa una amenaza externa al régimen democrático peruano, en razón de su estructura criminal transnacional, sus vínculos comprobados con actividades de narcotráfico, terrorismo y crimen organizado, de igual forma como se hizo con la organización Tren de Aragua (TdA) con la Moción de Orden el Día 16090.*----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.